

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2026**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:28-once horas con veintiocho minutos, del día 28-veintiocho de enero del año 2026-dos mil veintiséis, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Zoom, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así como en los numerales Segundo y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, hizo del conocimiento de las personas integrantes que, al día de hoy, no se cuenta con la integración del Comité de Participación Ciudadana, por lo que no es posible que esta sesión sea presidida por alguno de sus integrantes, conforme lo dispone la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y los lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador.

En ese sentido, y dada la ausencia de Presidencia del Comité Coordinador, se sometió a consideración de las personas integrantes la propuesta para que el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Mtro. Mario Treviño Martínez, presidiera la sesión, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de seis votos.

De ese modo, el Mtro. Mario Treviño Martínez saludó a las personas presentes y procedió a la conducción de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez verificar la asistencia de las personas integrantes del Comité Coordinador, quienes fueron convocadas oportunamente conforme a los Lineamientos que regulan las sesiones del citado Comité.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y se registró la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Comité Coordinador, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello

Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 06-seis de los integrantes del Comité Coordinador, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en los numerales Segundo, fracción VI, Décimo Segundo y Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las sesiones del citado Comité.

Enseguida, se sometió a la consideración del Comité Coordinador el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de seis votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.


II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:

PRIMERO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE AVANCES Y RESULTADOS DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN.



SEGUNDO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN.

TERCERO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió al desahogo del cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada el día 03-tres de diciembre del año 2025-dos mil veinticinco.

En virtud de que dicha acta fue previamente circulada con la debida anticipación para su análisis y revisión, conforme a los Lineamientos aplicables, se dispensó su lectura y se sometió a consideración de las personas integrantes del órgano colegiado, resultando aprobada por unanimidad de seis votos.

Acto seguido, se procedió al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos específicos a tratar, en su primer apartado, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba el Informe Anual de Avances y Resultados del año 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Se expuso que el Informe Anual tiene como finalidad dar cumplimiento a la obligación de rendición de cuentas del Comité Coordinador, mediante la aprobación del documento que concentra los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia. Se precisó que el Informe ofrece una visión consolidada de las actividades y acuerdos adoptados por el Comité Coordinador durante 2025, presentados de forma ordenada con base en los ejes rectores del Programa de Trabajo y bajo principios transversales de coordinación institucional, derechos humanos y perspectiva de género, gobierno abierto y participación social, desarrollo de inteligencia y aprovechamiento de la tecnología, cultura de la integridad y transparencia, con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Una vez expuesto el asunto, se sometió a votación el acuerdo en los términos del proyecto previamente circulado, resultando aprobado por unanimidad de seis votos.

En el desahogo del segundo asunto específico, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del año 2026 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, se expuso que su intención es aprobar el instrumento de planeación operativa que define las estrategias, líneas de acción y actividades mediante las cuales el Comité Coordinador dará cumplimiento, durante 2026, a sus atribuciones legales y a las prioridades establecidas en la Política Estatal Anticorrupción, sirviendo además como base para el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las actividades realizadas.

Se precisó que el Programa establece un marco de actuación para fortalecer la coordinación interinstitucional durante el ejercicio 2026, dar continuidad a los avances alcanzados e impulsar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, integrando un enfoque transversal de coordinación institucional, derechos humanos y

perspectiva de género, gobierno abierto y participación social, desarrollo de inteligencia y aprovechamiento de la tecnología, cultura de la integridad y transparencia. Asimismo, el Programa organiza el trabajo del Comité Coordinador mediante ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Una vez expuesto el asunto, se sometió a votación el acuerdo en los términos del proyecto previamente circulado, resultando aprobado por unanimidad de seis votos.

En el desahogo del tercer asunto específico, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador correspondiente al ejercicio 2026, se expuso que su intención es establecer, de manera anticipada, la programación institucional de las sesiones ordinarias durante 2026, a fin de garantizar certeza, orden y adecuada planeación de los trabajos colegiados, facilitando la coordinación interinstitucional y el cumplimiento oportuno de las atribuciones del órgano, considerando que las sesiones ordinarias deben celebrarse, cuando menos, una vez cada tres meses.

Una vez expuesto el asunto, se sometió a votación el acuerdo en los términos del proyecto previamente circulado, resultando aprobado por unanimidad de seis votos.

Finalmente, y al no existir asuntos generales por atender, se procedió al desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión, dándose por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 11:41-once horas con cuarenta y un minutos, del día 28-veintiocho de enero del año 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Dr. Alejandro Reynoso Gil
Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello
Titular de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo
León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta del Instituto Estatal
de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección
de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Nuevo
León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa
Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Nuevo León.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28-VEINTIOCHO DE ENERO DE 2026-DOS MIL VEINTISÉIS, QUE VA EN 07-SIETE HOJAS.